

MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3227/22 caratulado: "*MORALES, Alejandro Enrique - Baja por renuncia - Cat 07 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales*".

CONSIDERANDO:

Que la presente baja por renuncia, surge debido a que el Sr. Alejandro Enrique MORALES ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 966/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de enero de 2023, al Sr. Alejandro Enrique MORALES (31.519 CUIL N° 20-17743484-2) en el cargo **Categoría 7** para desempeñar funciones de mantenimiento y tareas de carpintería en los distintos edificios de la Facultad, dependiente de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, de la Secretaría Económico-Financiera de la Facultad, debido a que dicho agente ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 966/22-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 689


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MgSTER. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO